

INFORME DEL COMISARIO

SRES.
SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIA FAPETRUC S. A.
Chone.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en **COMPAÑIA FAPETRUC S.A.** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

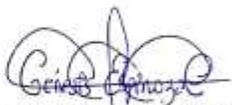
Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final de los estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Chone, Marzo 04 del 2020

Atentamente,



Srta. Génesis Lilibeth Espinoza Cevallos
C.C. 131356854-3
COMISARIO(A)